



26 de abril de 2018

Dr. Fernando Gilbes Santaella
Decano
Facultad de Artes y Ciencias

Estimado señor Decano:

En cumplimiento con la encomienda que le asignó al *Comité ad hoc sobre asuntos de Currículo de la Facultad de Artes y Ciencias*, hacemos entrega oficial de los documentos adjuntos. Estos representan el resumen de los trabajos que realizó este comité desde enero del 2017 hasta marzo del 2018. Hemos dividido los materiales en cuatro partes para su fácil acceso por vía electrónica o en la página de la facultad en el siguiente orden:

- A) Calendario de trabajo, en tabla con anotación de reuniones y tareas del comité ad hoc.
- B) Cuestionario diseñado por el comité ad hoc.
- C) Resultados del cuestionario presentados a la facultad durante el 2do Semestre 2017-18.
- D) Análisis de la base reglamentaria para la existencia del Comité de Currículo. Certificaciones y reglamentación vigente, con anotación de su utilidad.
- E) Síntesis de los hallazgos y recomendaciones que el Comité estima pertinentes.

Cordialmente,

Prof. María I. Barbot
Representante del Decano

Dr. Keith Wayland
Departamento de Ciencias Matemáticas

Dra. Ivelisse Padilla
Departamento de Química

Dra. Ramonita Vega Lugo
Departamento de Ciencias Sociales

PARTE A

Trabajos del Comité Ad hoc

I. Calendario de Trabajo del Comité Ad hoc

Actividad	Fecha	Asunto
	1 de diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Comité fue nombrado por el Decano de Artes y Ciencias Dr. Keith Wayland - Matemáticas Dra. Ivelisse Padilla – Química Dra. Diana Rodríguez – Kinesiología Dra. Ramonita Vega – Ciencias Sociales Prof. María I. Barbot
Reunión	7 de diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Reunión del Comité convocada por Dr. Gilbes.• Reunión fue cancelada por la Prof. María I. Barbot
Reunión del Comité	15 de diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Primera reunión del Comité.• Discusión de asuntos relacionados a la encomienda dada al Comité y el plan de trabajo preliminar a seguir.
Reunión del Comité	25 de enero de 2017	<ul style="list-style-type: none">• Discusión preliminar de la agenda a seguir por el Comité.<ul style="list-style-type: none">➤ Entrevistar a personal relacionado con asuntos curriculares en el RUM. Se identificaron algunas de las personas a ser invitadas.➤ Construcción y administración de un cuestionario al personal docente de la Facultad de Artes y Ciencias. Se identificarán buscarán modelos de cuestionarios a utilizar.
Reunión del Comité	8 de febrero de 2017	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con invitados<ul style="list-style-type: none">❖ Dr. Hilton Alers (Representante Comité de Currículo de Artes y Ciencias)❖ Dr. Powers (Representante Comité de Currículo de Artes y Ciencias)❖ Dra. María Vargas (Presidenta Comité Currículo Artes y Ciencias)❖ Dra. Sonia Bartolomei, (Presidenta Comité de Currículo de la Facultad de Ingeniería)

Reunión del Comité	15 de febrero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con invitados <ul style="list-style-type: none"> ❖ Prof. David Muñoz – Facultad de Administración de Empresas ❖ Dr. Francisco Monroig – Facultad de Ciencias Agrícolas
Reunión del Comité	29 de febrero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con invitada Sra. Judith Ramírez, Secretaria del Senado y la Junta. (Invitada fue excusada de la reunión). • Prof. Barbot propone un borrador de cuestionario. • Comité evaluó y trabajó con borrador de cuestionario.
Trabajos del Comité (en línea)	1ro de marzo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Wayland y Dra. Padilla someten sugerencias para preguntas del cuestionario.
Trabajos del Comité (en línea)	6 de marzo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Padilla envió primera versión del cuestionario al Comité.
Trabajos del Comité (en línea)	15 de marzo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Padilla envió segunda versión del cuestionario al Comité.
	Marzo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Prof Barbot sometió cuestionario a Dr. Gilbes (Decano Interino Artes y Ciencias) para su evaluación.
	Marzo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Barbot sometió cuestionario a Dr. Boglio (Decano Asociado de Investigación Artes y Ciencias) para su evaluación.
	30 de marzo de 2107	<ul style="list-style-type: none"> • Se recibieron recomendaciones de Dra. Karen Ríos Soto (Senadora Académica y representante de la FAC ante Comité de Asuntos Curriculares del Senado) relacionadas a la composición del Comité. • Se recibieron recomendaciones de Dra. Rosa Buxeda (Senadora Académica y representante de la FAC ante Comité de Asuntos Curriculares del Senado) relacionadas a la composición del Comité.
Receso Huelga Estudiantil	6 de abril – 31 de mayo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Los trabajos del Comité quedaron suspendidos por la huelga.
Trabajos del Comité (en línea)	22 – 28 de agosto de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Vega envió tercera versión del cuestionario al Comité.

	29 de agosto de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Gilbes aprobó las preguntas del cuestionario en su forma final.
	31 de agosto de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Vega sometió introducción del cuestionario a Prof. Barbot para sugerencias. • Dra. Vega sometió versión final del cuestionario al Dr. Gilbes.
	1 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Gilbes aprobó el cuestionario en su forma final. • Se consultó a la Dra. Lizzette Ocasio (Departamento de Ciencias Sociales) como evaluadora externa para el cuestionario.
	1 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Se entregó versión final del cuestionario a la Sra. Cynthia Maldonado (Redactora de Información del Decanato de Artes y Ciencias)
Receso Huracán Irma	4 – 8 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Los trabajos del Comité quedan suspendidos.
	18 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Vega recibió demo del cuestionario por parte de la Sra. Cynthia Maldonado y entendió que el cuestionario estaba listo para su prueba y recomendaciones, o para circular cuando el Decano lo autorizara. • Dra. Vega expresó preocupación sobre confidencialidad a la Sra. Maldonado quién respondió que era un asunto que se podía resolver. <p>Nota: El formato de Google que la Sra. Maldonado utiliza no permitió incorporar todo exactamente igual al original en formato Word. Se entendió que dentro de lo posible se logró una transferencia que recogió muy bien el contenido de las preguntas adaptándolas al formato Google.</p>
Receso Huracán María	18 de septiembre – 27 de octubre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Los trabajos del Comité quedaron suspendidos.
	3 de noviembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Decano envió mensaje a directores para solicitar la participación de la facultad en el cuestionario.

Reunión Comité	13 de noviembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Personas invitadas a la reunión <ul style="list-style-type: none"> ❖ Sra. Irene Ocasio (Asuntos Académicos) ❖ Sra. Nilda Pérez (Senado y Junta) ❖ Dra. Astrid Cruz (pasada presidenta del Comité de Currículo). • Solo se presentó a la reunión la Sra. Ocasio, quien discutió y aclaró dudas sobre procesos curriculares en el Decanato de Asuntos Académicos y Senado del RUM.
	12 de diciembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentó un Informe Preliminar de los trabajos del Comité en la reunión de la facultad de Artes y Ciencias. • Se solicitó al Decano una extensión de tiempo para aumentar la participación de la facultad en completar el cuestionario en línea.
	9 de enero de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Gilbes (Decano Interino de Artes y Ciencias) envió correo electrónico a la facultad de Artes y Ciencias como recordatorio de completar el cuestionario en línea.
	16 de enero de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Cynthia Maldonado informó a Dra. Vega que pudo acceder los resultados de 39 participantes.
	26 de enero de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Se cerró el enlace del cuestionario en línea. • Se obtuvo la participación de 71 miembros de la facultad como muestra de participantes en el cuestionario en línea
Reunión Comité	19 de febrero de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitó al Decano una extensión de tiempo para completar el análisis de los resultados del cuestionario para ser presentados a la facultad de Artes y Ciencias.
Reunión Comité	26 de febrero de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabajó en la recopilación de los datos obtenidos del cuestionario y con el análisis de los resultados del mismo.
Reunión Comité	7 de marzo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabajó en la recopilación de toda la información necesaria para la presentación de los trabajos del Comité. • Se trabajó con los resultados del cuestionario a ser presentados como parte del Informe del Comité.
Reunión Comité	12 de marzo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabajó en la presentación de los resultados del cuestionario a ser presentados en la reunión de Facultad de Artes y Ciencias.
Reunión Facultad de Artes y Ciencias	13 de marzo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentaron los trabajos generales llevados a cabo por el Comité (Prof. Barbot, Dra. I. Padilla y Dra. R. Vega) en la reunión de Facultad de Artes y Ciencias. • De forma general, se presentaron los resultados obtenidos del cuestionario.

	Marzo – Abril 2018	<ul style="list-style-type: none">• Se trabajó con la redacción del Informe de los trabajos del Comité a ser presentados al Dr. Gilbes.
	2 de mayo de 2018	<ul style="list-style-type: none">• Se hace entrega final del Informe al Dr. Gilbes.

II. Recomendaciones sometidas al Comité Ad hoc

- A. Recomendación sometida por la **Dra. Karen R. Ríos Soto** (senadora)
(Comunicación recibida por medio de correo electrónico - 30 de marzo de 2017)

Los representantes de nuestra facultad, que pertenecen tanto al Comité de Asuntos Curriculares del Senado Académico, así como el que pertenece al Comité de Cursos del Senado Académico sean invitados permanentes a las reuniones del Comité de Currículo de Artes y Ciencias.

- B. Recomendación sometida por la **Dra. Rosa Buxeda** (senadora)
(Comunicación recibida por medio de correo electrónico - 30 de marzo de 2017)

Apoya la recomendación de Dra. Karen Ríos y recomienda que los comités del Senado provean un listado de las situaciones más frecuentes que en la experiencia de éstos limita la toma de decisiones.

III. Entrevistas realizadas por el Comité Ad hoc

**Reunión: Dra. Sonia Bartolomei
(Presidenta Comité de Asuntos Académicos de Ingeniería)
8 de febrero de 2017**

Puntos discutidos en la reunión:

1. El Comité en Ingeniería se llama Comité de Asuntos Académicos.
2. El Comité está constituido por miembros de cada departamento (7) y un miembro ex officio (Decano de Asuntos Académicos de Facultad).
3. El Comité no trabaja nada con cursos graduados. Para esto existe un Comité de Estudios Graduados.
4. Se reúnen 1-2 veces al mes en el horario de 10:30 – 11:45 am de acuerdo a los asuntos.
5. La agenda del Comité se basa en el orden en que llegan los trabajos. La secretaria del Decano de Asuntos Académicos de facultad envía los documentos al presidente del Comité y éstos son atendidos en el orden en que llegan.
6. Cada departamento tiene su modo de operar, por lo que el Comité de Asuntos Académicos no cambia nada, a menos que sea una corrección menor. Tratan de comunicarse con el proponente para hacerle llegar las recomendaciones y que trabajen los cambios que sean sugeridos.
7. Los miembros del Comité cambian cada dos años.
8. Los asuntos se ven en el siguiente orden:
Paso 1 Comité de Asuntos Académicos Departamento
Paso 2 Facultad de Departamento
Paso 3 **Comité de Asuntos Académicos Facultad**
Paso 4 Facultad Ingeniería
Paso 5 Senado Académico

**Reunión: Dr. David Muñoz (Decano de Asuntos Académicos en Facultad de Administración de Empresas)
15 de febrero de 2017**

Puntos discutidos en la reunión:

1. El Comité en ADEM se llama Comité de Asuntos Académicos.
2. El Comité está constituido:
 - a) Un miembro por cada concentración (6)
 - b) Un miembro ex officio (no tienen voz ni voto)
 - c) Un miembro que trabaja estadísticas
 - d) Decano
 - e) Dos senadores
3. ADEM tiene un Reglamento desde su inicio como facultad.
4. El Reglamento dice que el Decano es el que preside.
5. El Comité tiene 3 reuniones por semestre.
6. La facultad está constituida por 42 profesores.
7. El Dr. Muñoz opina que el Comité es vital en los procesos curriculares.
8. Los asuntos se ven en el siguiente orden:

Paso 1 Comité de Asuntos Académicos Departamento

Paso 2 Facultad de Departamento

Paso 3 **Comité de Asuntos Académicos Facultad**

Paso 4 Facultad ADEM

Paso 5 Senado Académico

**Reunión: Dr. Francisco Monroig (Decano Asociado de Ciencias Agrícolas)
15 de febrero de 2017**

Puntos discutidos en la reunión:

1. El Comité de asuntos académicos está constituido por 11 miembros.
 - a) Un miembro por cada departamento (5)
 - b) Coordinador de CITA
 - c) Un representante estudiantil (elegido por el Consejo)
 - d) Tres senadores (tienen voz y voto)
 - e) Decano Asociado (Presidente)
2. La facultad está constituida por 41 profesores.
3. El Comité se reúne por lo menos una vez al mes.
4. Los asuntos se ven en el siguiente orden:
 - Paso 1 Comité de Asuntos Académicos Departamental
 - Paso 2 Facultad Departamento
 - Paso 3 **Comité de Asuntos Académicos Facultad**
 - Paso 4 Comité de Facultad
 - Paso 5 Senado
5. El Reglamento dice que el Decano Asociado es el que preside.
6. Decano Asociado pone en agenda los casos a ver en el Comité de Asuntos Académicos de Facultad. Los miembros ven los casos antes de llegar a la reunión. El Decano dirige la reunión y llegan a acuerdos por mayoría sobre cambios menores. De ser necesario devuelven los casos a los departamentos.
7. En el Comité se trabajan tanto los cursos subgraduados como graduados.
8. El Decano Asociado es la persona que presenta los casos ante la Facultad de Ciencias Agrícolas.

9. Decano opina que la existencia de un comité es importante por las siguientes razones:

- a) Revisión de peticiones desde la perspectiva de varias disciplinas.
- b) Se observa el impacto de los posibles cambios en un espectro más amplio.
- c) En términos generales, es un excelente filtro.

Reunión: Sra. Irene Ocasio
Oficial Administrativo Decanato de Asuntos Académicos
13 de noviembre de 2018

Puntos discutidos en la reunión:

La invitada responde a preguntas del Comité con relación a los siguientes asuntos:

- 1. Describe los procesos a seguir en el trámite de los casos ante el Senado.
Comité de cursos del Senado constituido por miembros del senado, 1 estudiante senador y Decana de Asuntos Académicos. Se reúne cada dos semanas
- 2. Informa que el número de cursos es mayor para la facultad de Artes y Ciencias.
- 3. Opina que los trabajos del Comité de Currículo de la Facultad de Artes y Ciencias se realizan apropiadamente.
- 4. Discute asuntos relacionados a la Certificación 15-70 del Senado Académico (2015) como aquella que justifica la existencia del Comité.
- 5. Discute la Certificación 112 de la Junta de Gobierno.
- 6. Opina que el Senado es quién aprueba todo y esto atrasa los procesos. Anteriormente el Decanato de Asuntos Académicos trabajaba cambios curriculares menores.

IV. Tabla Comparativa de las Facultades

Criterio	Facultad	Comparación
Nombre del Comité	Administración de Empresas	Comité de Asuntos Académicos
	Ciencias Agrícolas	Comité de Asuntos Académicos
	Ingeniería	Comité de Asuntos Académicos Comité Graduado
	Artes y Ciencias	Comité de Currículo
Composición del Comité	Administración de Empresas	11 miembros <ul style="list-style-type: none"> • Representante de cada concentración (6) • Un miembro ex officio • Un estadístico • Dos senadores • Decano
	Ciencias Agrícolas	11 miembros. <ul style="list-style-type: none"> • Representante de cada departamento (5) • Coordinador de CITA • Un representante estudiantil (elegido por el Consejo de Estudiantes) • Tres senadores • Decano Asociado (Presidente)
	Ingeniería	8 miembros <ul style="list-style-type: none"> • Representante de cada departamento (7) • Decano de Asuntos Académicos de Facultad
	Artes y Ciencias	16 miembros <ul style="list-style-type: none"> • Representantes de cada departamento (14) • Decano de Artes y Ciencias o su representante • Un representante estudiantil

Nivel que atiende	Administración de Empresas	Subgraduado y Graduado
	Ciencias Agrícolas	Subgraduado y Graduado
	Ingeniería	Subgraduado Nota: El nivel graduado es atendido por un Comité Graduado (representantes de los departamentos y Decano de Investigación)
	Artes y Ciencias	Subgraduado y Graduado
Servicio del Comité	Administración de Empresas	6 Programas y 42 Profesores
	Ciencias Agrícolas	6 Departamentos, 1 Programa y 41 Profesores
	Ingeniería	7 Departamentos y 175 Profesores
	Artes y Ciencias	14 Departamentos, 1 Programa (Biotech) y 353 Profesores

PARTE II
Cuestionario diseñado

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGUEZ
FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS

Este instrumento fue elaborado por los integrantes del Comité *Ad Hoc*, nombrado por el Decano Interino, de la Facultad de Artes y Ciencias, para la revisión de los procesos de su Comité de Currículo. Se propone auscultar y evaluar sus preocupaciones y recomendaciones específicas, a los fines de agilizar los procedimientos del Comité de Currículo, y mantener normas que propendan a la excelencia académica en toda su gestión. Su participación es voluntaria, anónima y confidencial. Agradecemos su colaboración.

Parte I: Información General

1. Departamento al que pertenece:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Biología | <input type="checkbox"/> Física |
| <input type="checkbox"/> Ciencias Marinas | <input type="checkbox"/> Geología |
| <input type="checkbox"/> Ciencias Matemáticas | <input type="checkbox"/> Humanidades |
| <input type="checkbox"/> Ciencias Sociales | <input type="checkbox"/> Inglés |
| <input type="checkbox"/> Economía | <input type="checkbox"/> Kinesiología |
| <input type="checkbox"/> Enfermería | <input type="checkbox"/> Psicología |
| <input type="checkbox"/> Estudios Hispánicos | <input type="checkbox"/> Química |

2. Años de servicio

- 1 – 10 años
 11 – 20 años
 21 – 30 años
 31 años o más

3. ¿Ha sido o es miembro del Comité de Currículo a nivel departamental?

- Sí En caso afirmativo, indique el tiempo que ha sido miembro. _____
 No

4. ¿Ha sido o es miembro del Comité de Currículo a nivel de la facultad?

- Sí En caso afirmativo, indique el tiempo que ha sido miembro. _____
 No

5. ¿Ha sometido alguna solicitud, de creación o revisión de cursos; creación o revisión de programas; creación o revisión de secuencias curriculares a los comités de currículo a nivel departamental y de facultad?

___ Sí En caso afirmativo, indique cuál o cuáles _____

___ No

Parte II: Experiencia con procesos relacionados a los comités de currículo en la Facultad de Artes y Ciencias

6. Identifique los procesos curriculares y la frecuencia (número de veces) con la cual ha sometido solicitudes al **Comité de Currículo** en los últimos cinco (5) años. Puede marcar más de una opción.

Marca de cotejo (x)	Proceso Curricular	Frecuencia (número de veces)
	Cambios a cursos existentes	
	Creación de cursos subgraduados nuevos	
	Creación de cursos graduados nuevos	
	Creación de programas nuevos	
	Creación de secuencias curriculares	
	Otro (Especifique)	

7. Haga una marca de cotejo, en el espacio que corresponda, al **tiempo que tardó el Comité de Currículo**, en atender su solicitud en los siguientes niveles:

	Menos de 2 meses	3-4 meses	5-9 meses	Más de 9 meses	No puedo precisar
A nivel de departamento					
A nivel de facultad					
A nivel del Senado Académico					

8. ¿Le ha sido devuelta la petición de curso(s) por el Comités de Currículo? Haga una marca de cotejo (v), según corresponda.

	Sí	No
a) a nivel de departamento		
b) a nivel de facultad		
c) a nivel del Senado Académico		

9. Identifique las razones por las cuales el Comité de Currículo le devolvió su petición:

___ Descripción del curso no corresponde al título.

___ Descripciones en español no son aceptables.

___ Lista de temas no corresponde a la descripción del curso.

___ Necesidad de actualizar la bibliografía.

___ No se cumple con los requisitos establecidos en los formularios correspondientes (cursos o programas nuevos, revisiones curriculares y secuencias curriculares)

___ Otros. Especifique: _____

10. Si su solicitud para la creación o revisión de cursos; creación o revisión de programas; creación o revisión de secuencias curriculares le fue devuelta por el Comité de Currículo de la Facultad de Artes y Ciencias, ¿cuánto tiempo le tomó remitir su solicitud con las debidas modificaciones?

___ 1-3 meses

___ 3-6 meses

___ Más de 6 meses

Parte III. Experiencia y Recomendaciones

11. Describa brevemente su experiencia con el Comité de Currículo:

a) a nivel departamental.

b) a nivel de facultad

c) a nivel del Senado Académico

12. ¿Qué recomendaciones sugiere usted para mejorar los procesos relacionados al Comité de Currículo?

a) a nivel departamental.

b) a nivel de facultad

c) a nivel del Senado Académico

***COMITÉ AD HOC
SOBRE ASUNTOS DE CURRÍCULO
FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS***



Resultados Cuestionario a la Facultad:

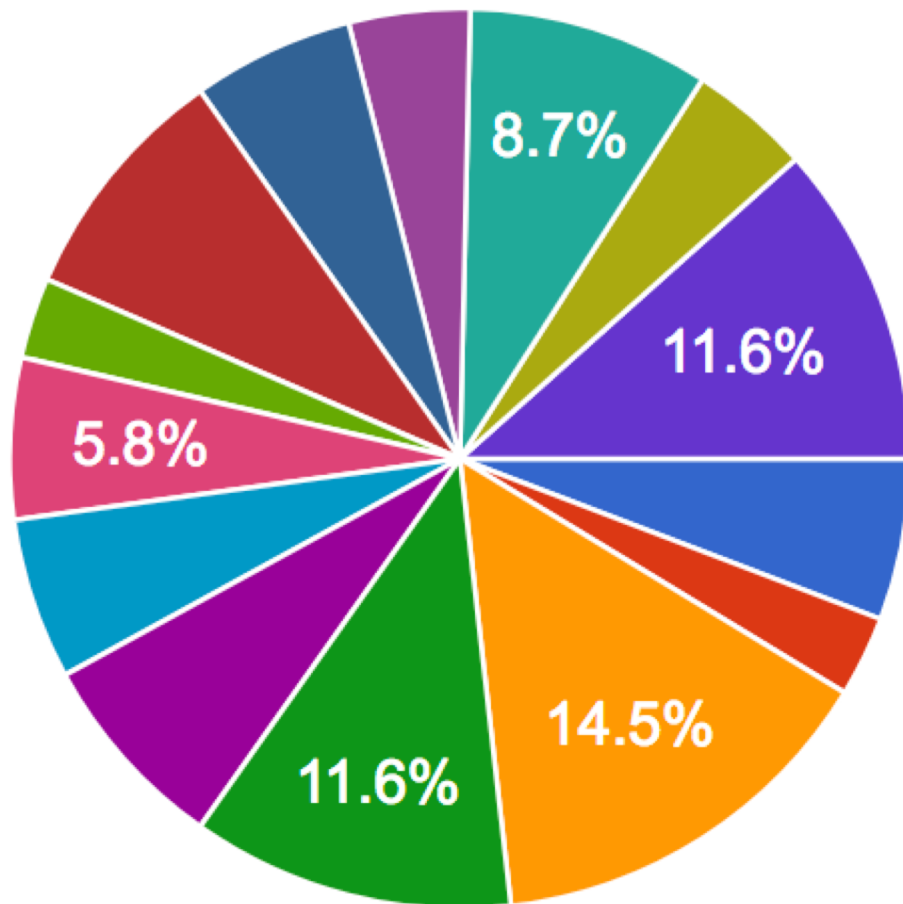
***Presentación a la
FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS
Reunión, 15 de marzo de 2018***



***Dr. Keith Wayland
Dra. Ivelisse M. Padilla Vargas
Dra. Ramonita Vega Lugo***

1. Departamento al que pertenece

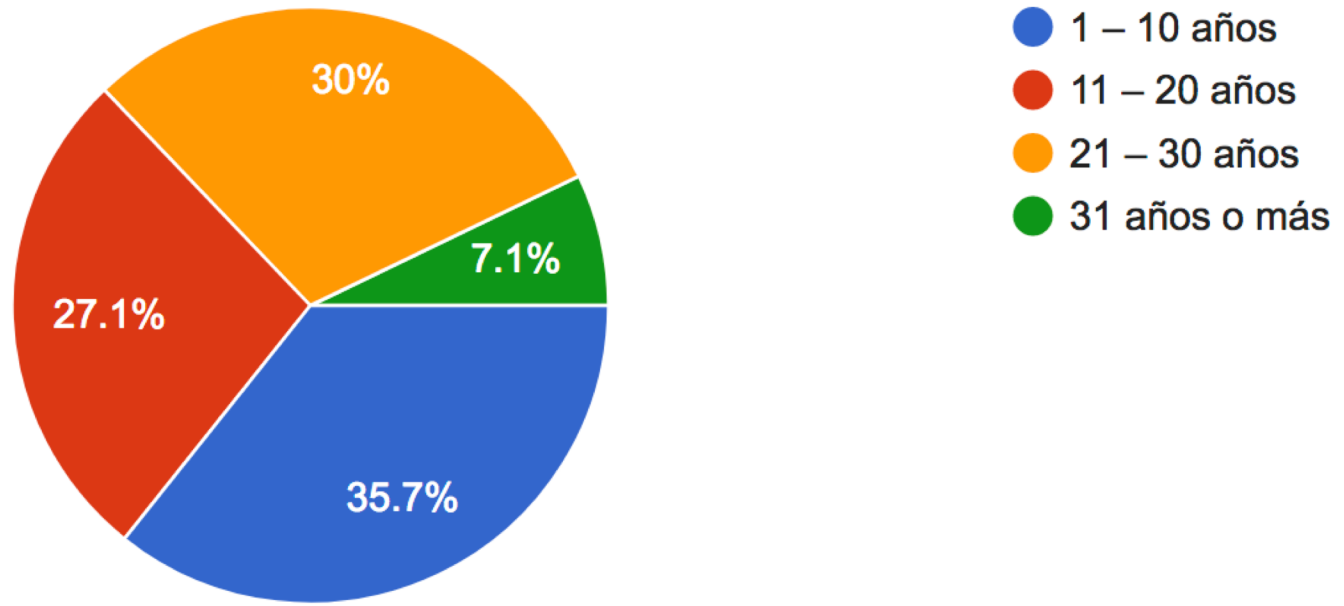
69 respuestas



- 4 (5.8 %) ● Biología
- 2 (2.9 %) ● Ciencias Marinas
- 10 (14.5 %) ● Ciencias Matemáticas
- 8 (11.6 %) ● Ciencias Sociales
- 5 (7.2 %) ● Economía
- 4 (5.8 %) ● Enfermería
- 4 (5.8 %) ● Estudios Hispánicos
- 2 (2.9 %) ● Física
- 6 (8.7 %) ● Geología
- 4 (5.8 %) ● Humanidades
- 3 (4.3 %) ● Inglés
- 6 (8.7 %) ● Kinesiología
- 3 (4.3 %) ● Psicología
- 8 (11.6%) ● Química

2. Años de servicio

70 respuestas

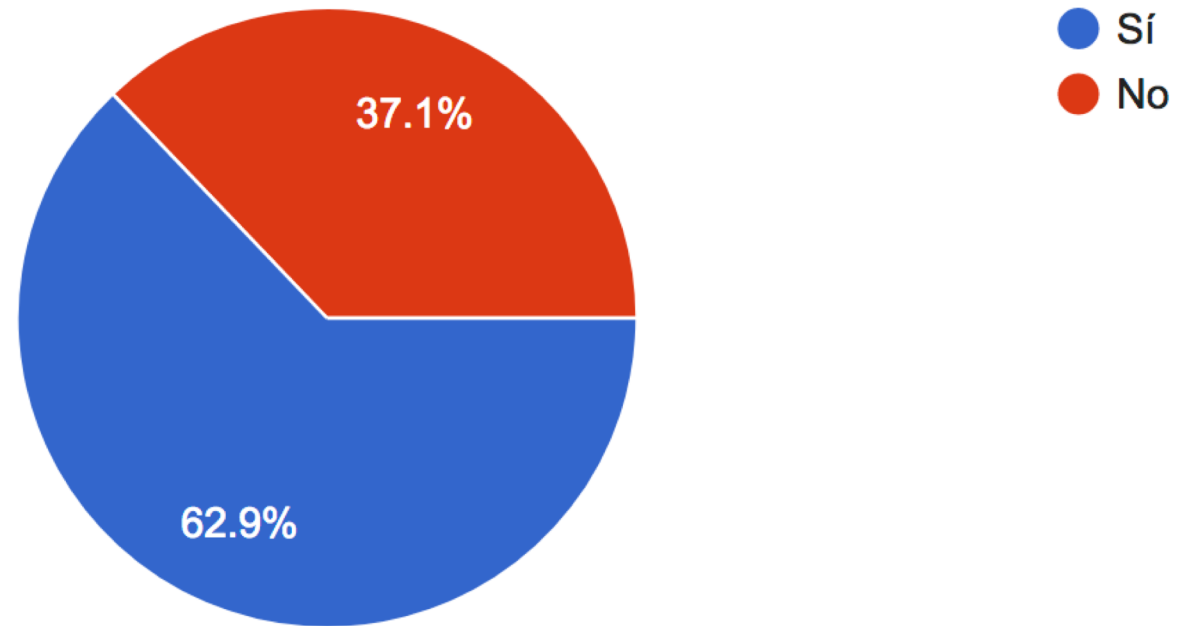


La mayoría 25 (35.7 %) de 70 cuenta con 1- 10 años de servicio y 21 (30%) de 70 con 21 a 30 años.

- 1- 10 años – 25 (35.7 %)
- 11 – 20 años – 19 (27.1%)
- 21 – 30 años – 21 (30%)
- 31 años o más – 5 (7.1 %)

3. ¿Ha sido o es miembro del Comité de Currículo a nivel departamental?

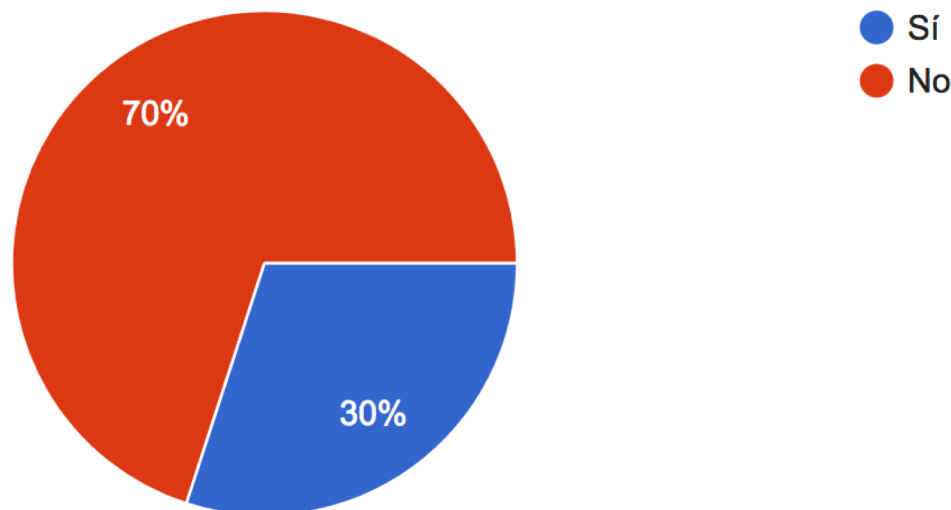
70 respuestas



- La mayoría 44 (62.9%) de 70 respondieron que han sido miembros del Comité de Currículo a nivel departamental.
- En caso afirmativo, en la siguiente pregunta precisarían por cuánto tiempo y la mayoría 41 (93%) de 44 respondió: de 1 hasta 5 años.

4. ¿Ha sido o es miembro del Comité de Currículo a nivel de la facultad?

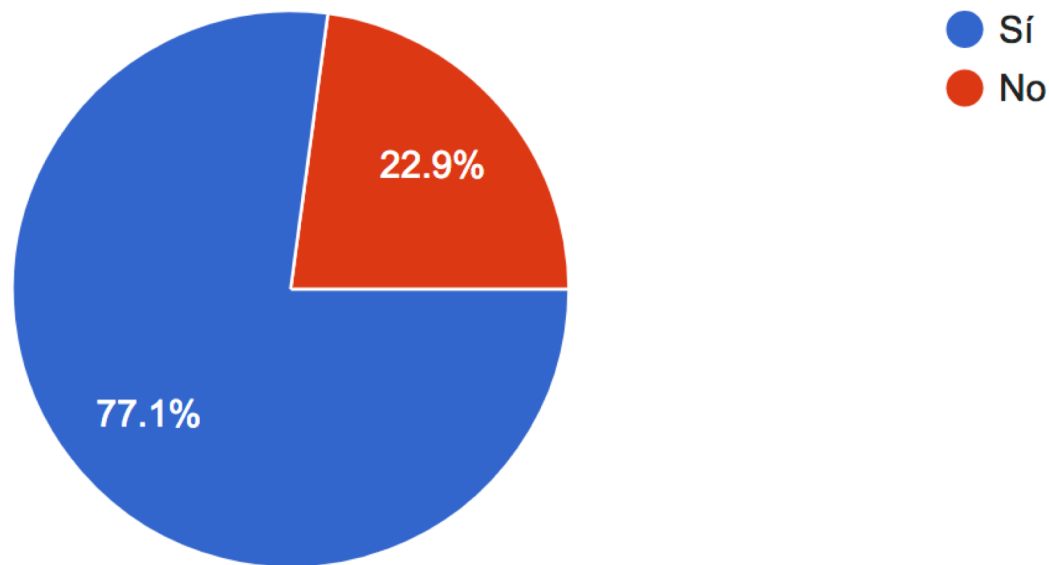
70 respuestas



- La mayoría 49 (70%) de 70 NO han sido miembros del Comité de Currículo a nivel de la Facultad
- 21 (30%) de 70 respondieron que Sí han sido miembros
- En caso afirmativo, en la siguiente pregunta precisarían por cuánto tiempo y la mayoría 21 (95%) participó desde 1 hasta 5 años.

5. ¿Ha sometido alguna solicitud, de creación o revisión de cursos; creación o revisión de programas; creación o revisión de secuencias curriculares a los comités de currículo a nivel departamental y de facultad?

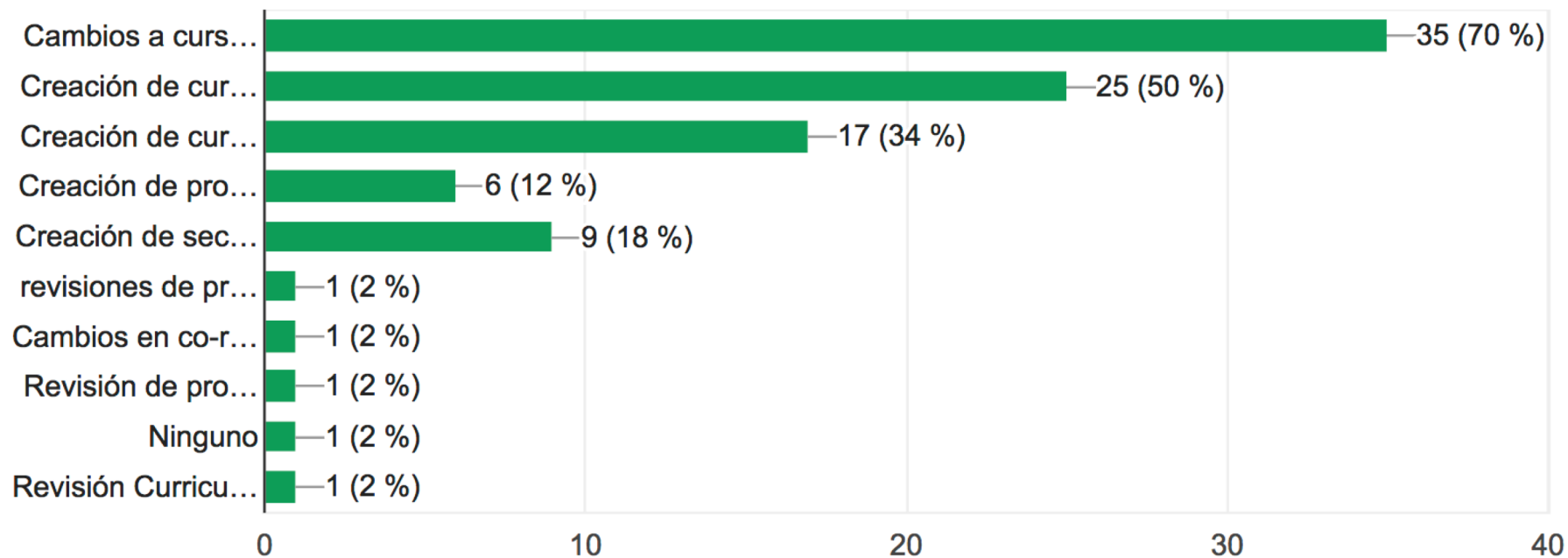
70 respuestas



- La mayoría 54 (77. 1%) de 70 que respondieron afirman que han sometido alguna solicitud a los comités de Currículo a nivel departamental y de facultad.
- 16 (22.9%) respondieron que No han sometido solicitud alguna.

6. Identifique los procesos curriculares que ha sometido al Comité de Currículo en los últimos cinco (5) años. Puede marcar más de una opción. Si responde "Otro", especifique.

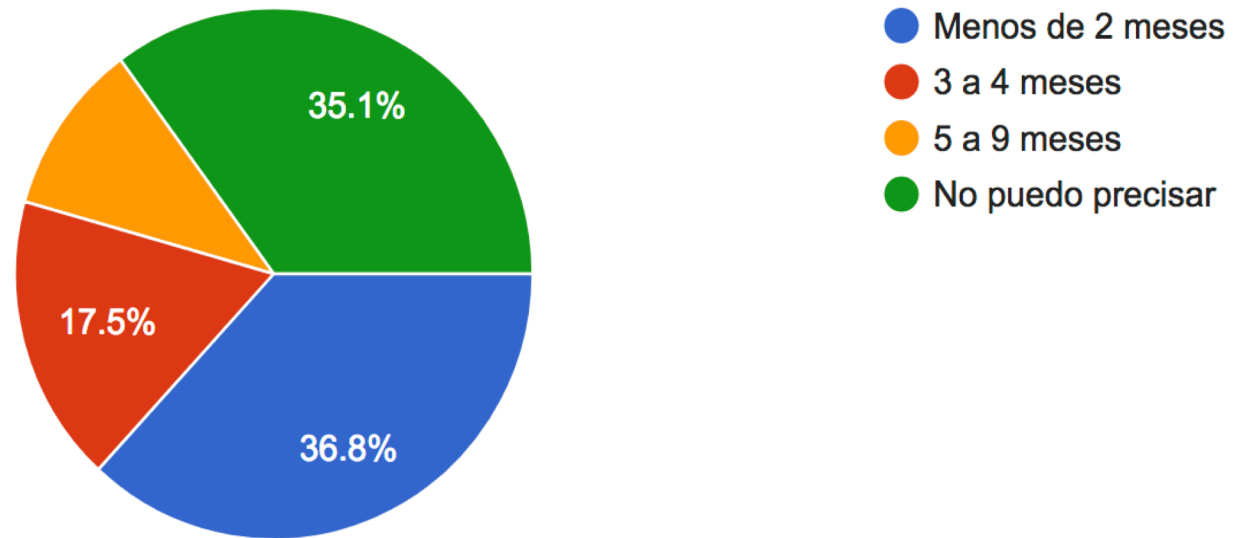
50 respuestas



- La mayoría de las solicitudes corresponden a cambios a cursos existentes: 35 (70%) de 50
- Creación de cursos subgraduados nuevos: 25 (50%)
- Creación de cursos graduados nuevos: 17 (34%)
- Creación de programas nuevos: 6 (12%)
- Creación de secuencias curriculares: 9 (18%)

8. ¿Cuánto tiempo tardó el Comité de Currículo en atender su solicitud a nivel de departamento?

57 respuestas

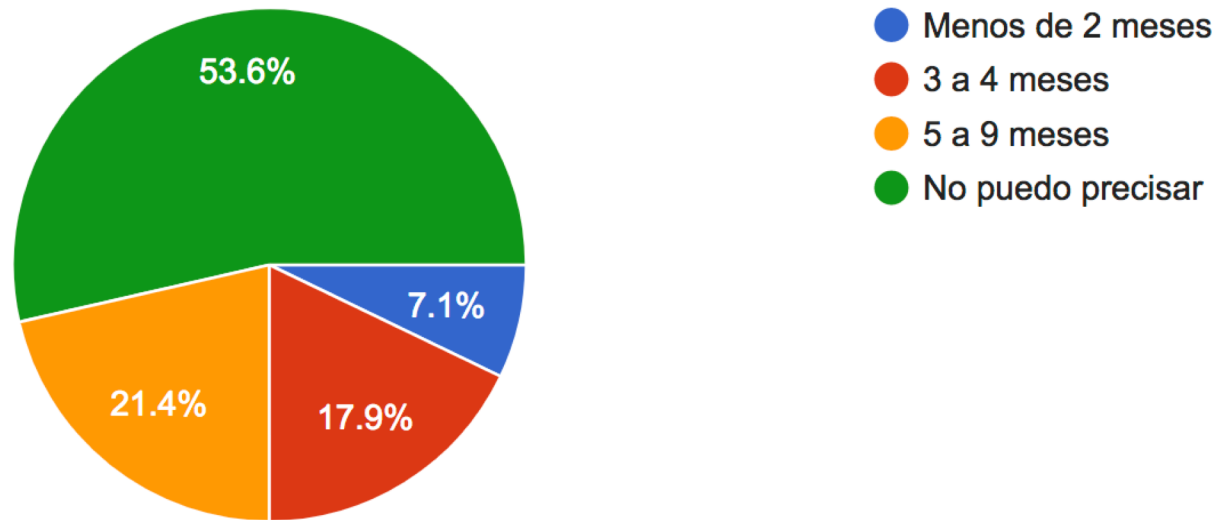


En general tardaron menos de 9 meses en atenderse sus solicitudes:

- 37 (64.9 %) de 57 tardaron menos de 9 meses en ser atendidos
- 20 (35.1 %) de 57 no pudieron precisar.

9. ¿Cuánto tiempo tardó el Comité de Currículo en atender su solicitud a nivel de facultad?

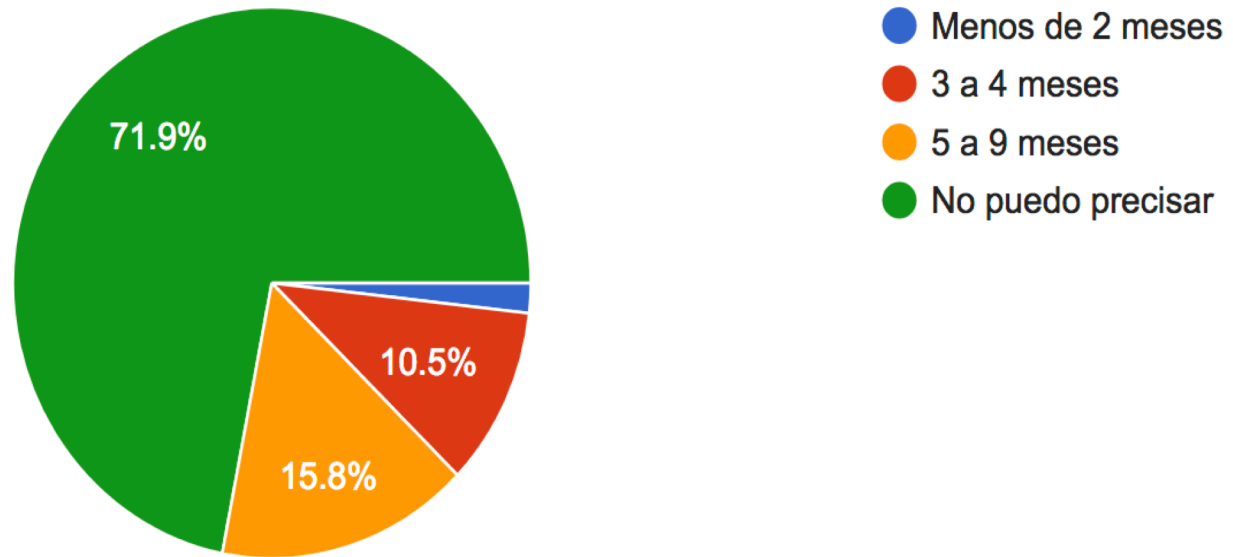
56 respuestas



- La mayoría (53.6 %) de 56 No pueden precisar cuánto tiempo.
- El restante (46.4%) de 56 tardó menos de 9 meses.

10. ¿Cuánto tiempo tardó el Comité de Currículo en atender su solicitud a nivel del Senado Académico?

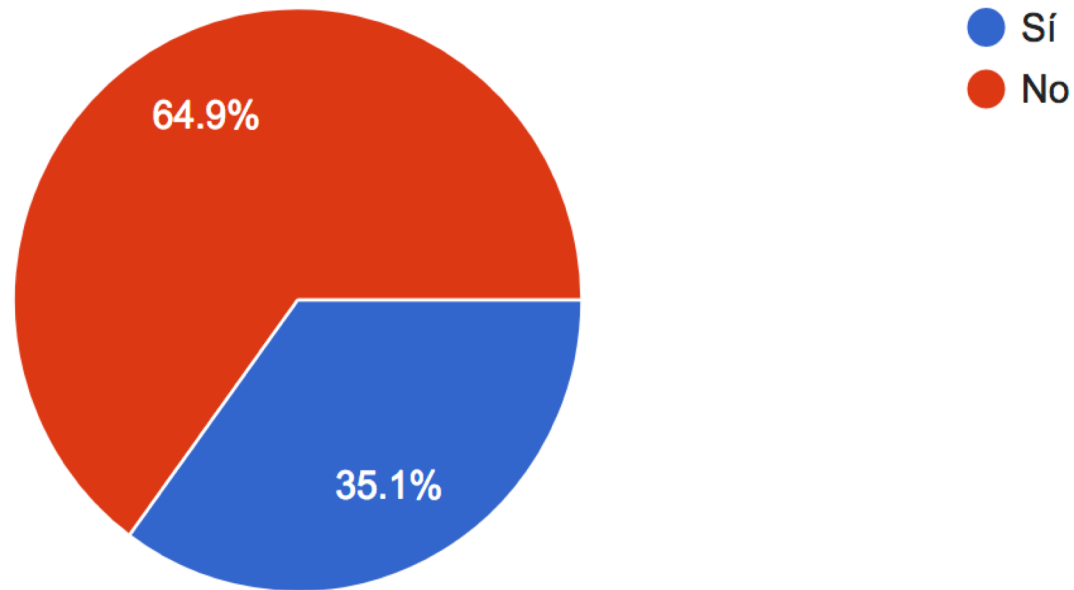
57 respuestas



- La mayoría (71.9%) de 57 respondió que No pudo precisar.
- (28.1%) pudo precisar menos de 9 meses.

11. ¿Le ha sido devuelta la petición de curso(s) por el Comité de Currículo a nivel de departamento?

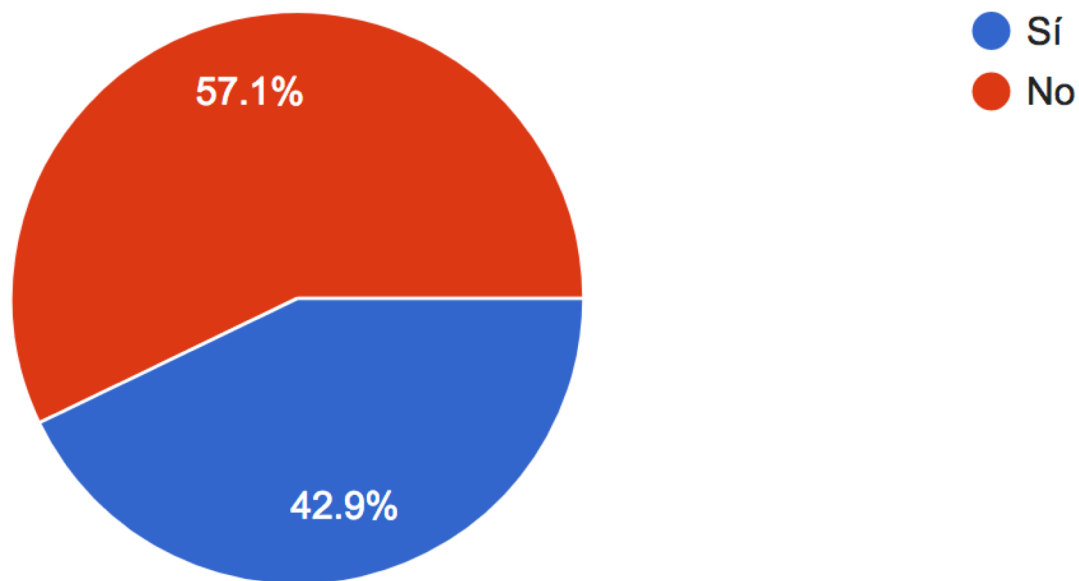
57 respuestas



- La mayoría 37 (64.9%) de 57 respondió que No les fueron devueltas
- 20 (35.1 %) de 57 respondieron que les fueron devueltas

12. ¿Le ha sido devuelta la petición de curso(s) por el Comité de Currículo a nivel de facultad?

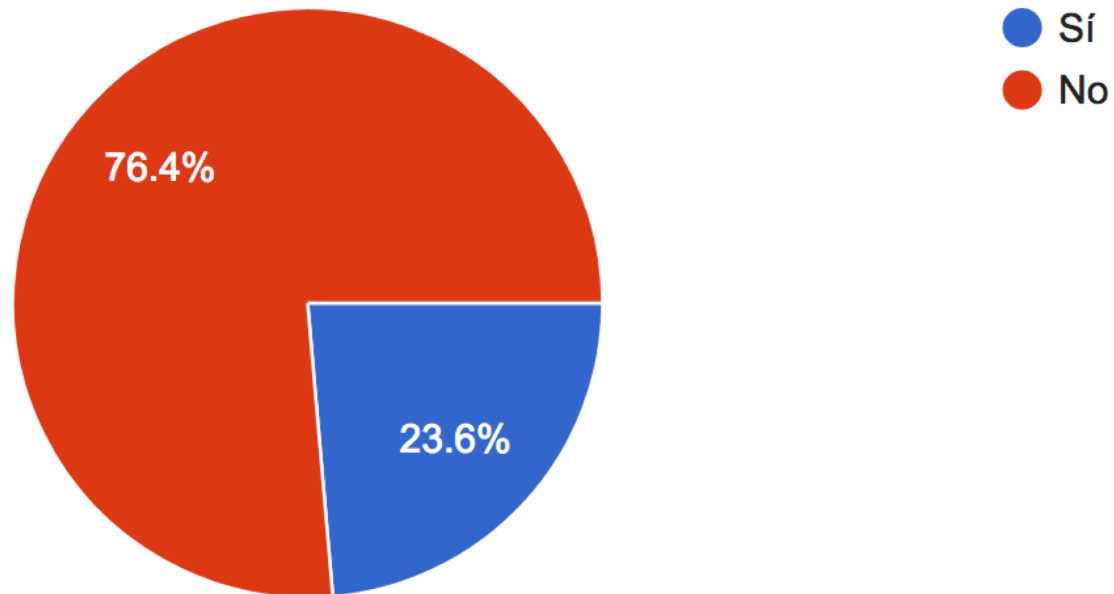
56 respuestas



- A la mayoría, 32 (57.1%) de 56 , No le devolvieron su petición.
- 24 (42.9%) de 56 la recibieron de vuelta.

13. ¿Le ha sido devuelta la petición de curso(s) por el Comité de Currículo a nivel del Senado Académico?

55 respuestas

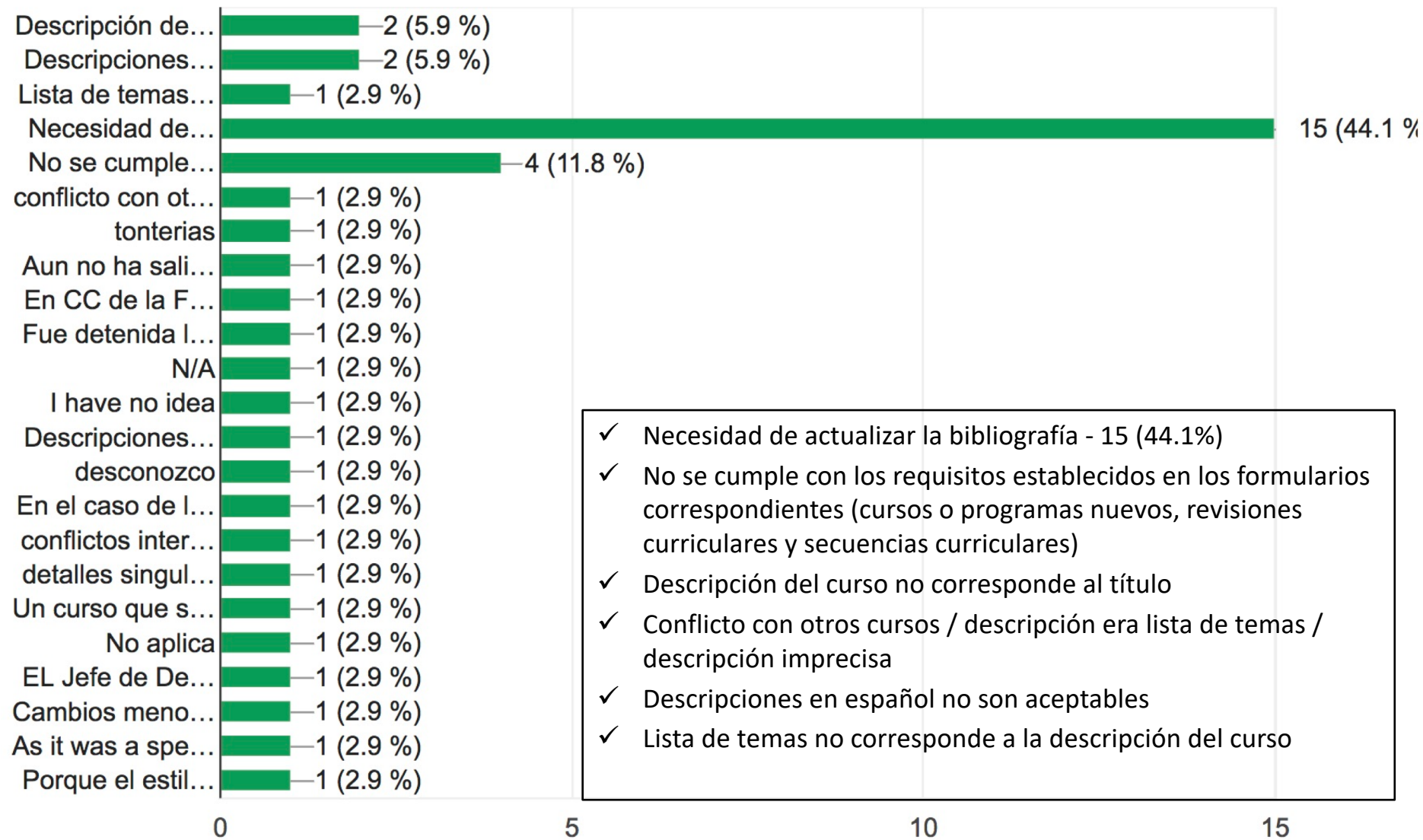


- A la mayoría, 42 (76.4%) de 55 , No le devolvieron la petición.
- 13 (23.6%) de 55 la recibieron de vuelta.

14. Identifique las razones por las cuales el Comité de Currículo le devolvió su petición. Si responde "Otro", especifique.

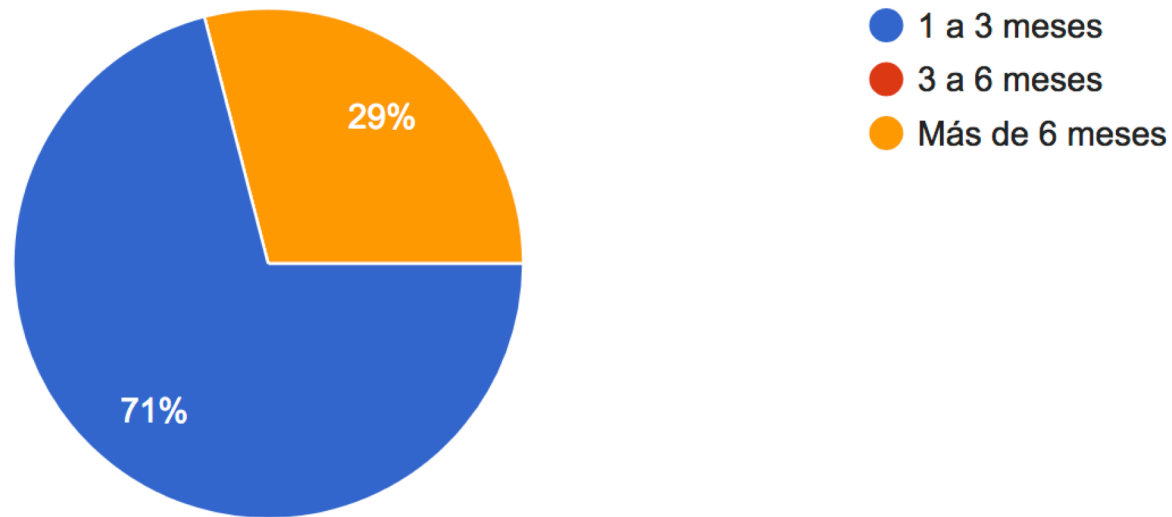


34 respuestas



15. Si su solicitud para la creación o revisión de cursos; creación o revisión de programas; creación o revisión de secuencias curriculares le fue devuelta por el Comité de Currículo de la Facultad de Artes y Ciencias, ¿cuánto tiempo le tomó remitir su solicitud con las debidas modificaciones?

31 respuestas

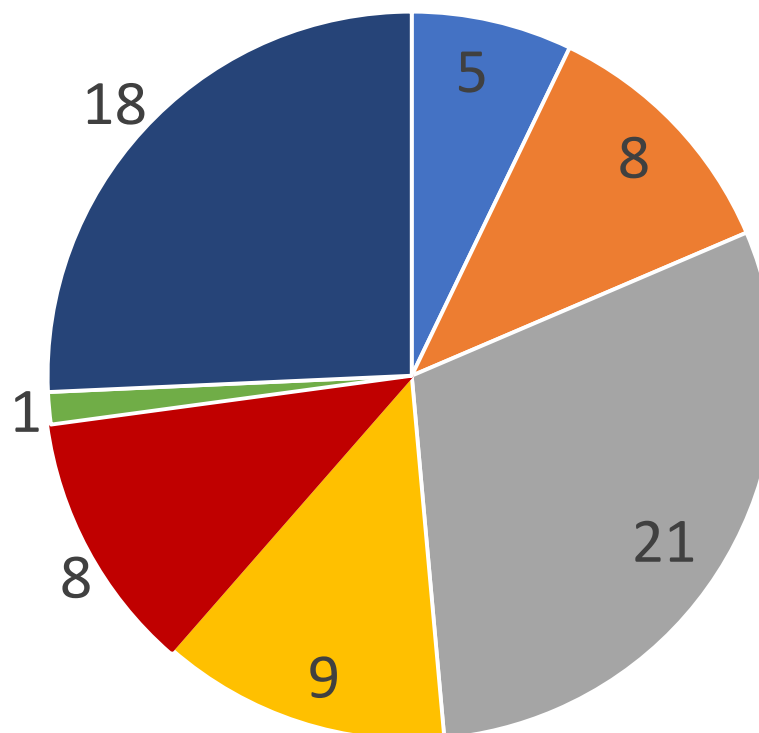


- A la mayoría (71%) de 31 le tomó entre 1 a 3 meses remitir su solicitud con las las debidas modificaciones.

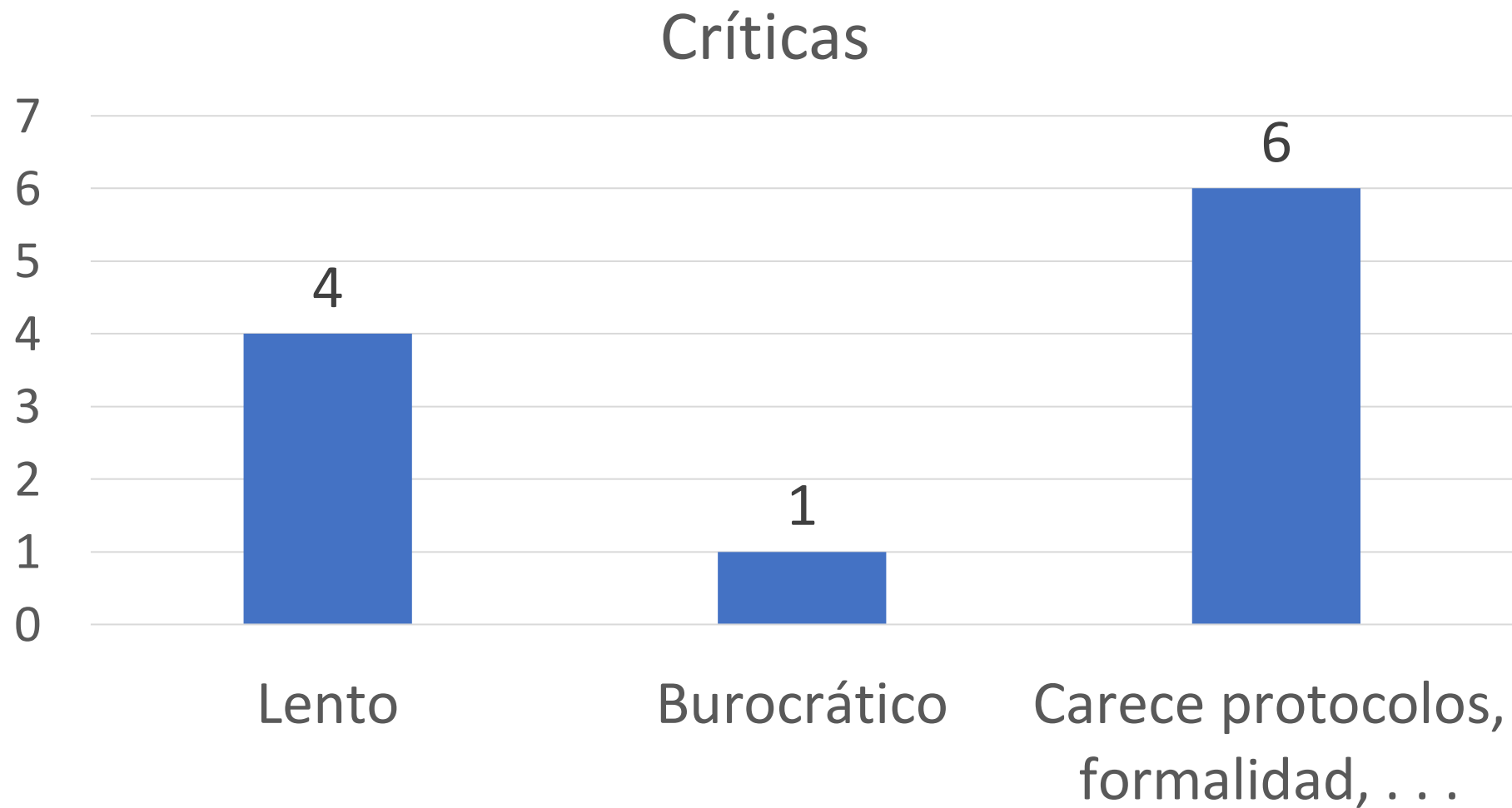
Experiencia: Comité Departamental

Experiencia

- Miembro
- Excelente
- Buena
- Satisfactoria
- Negativa
- Variada
- NA



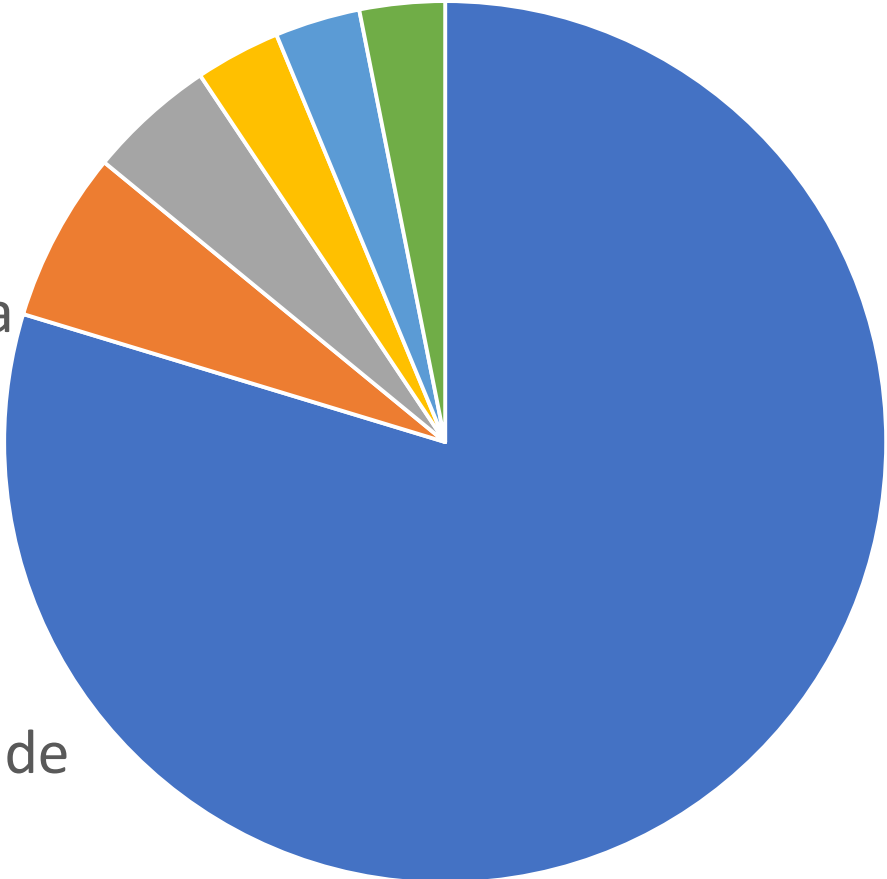
Críticas para el Comité Departamental



Recomendaciones para el Comité Departamental

Recomendaciones

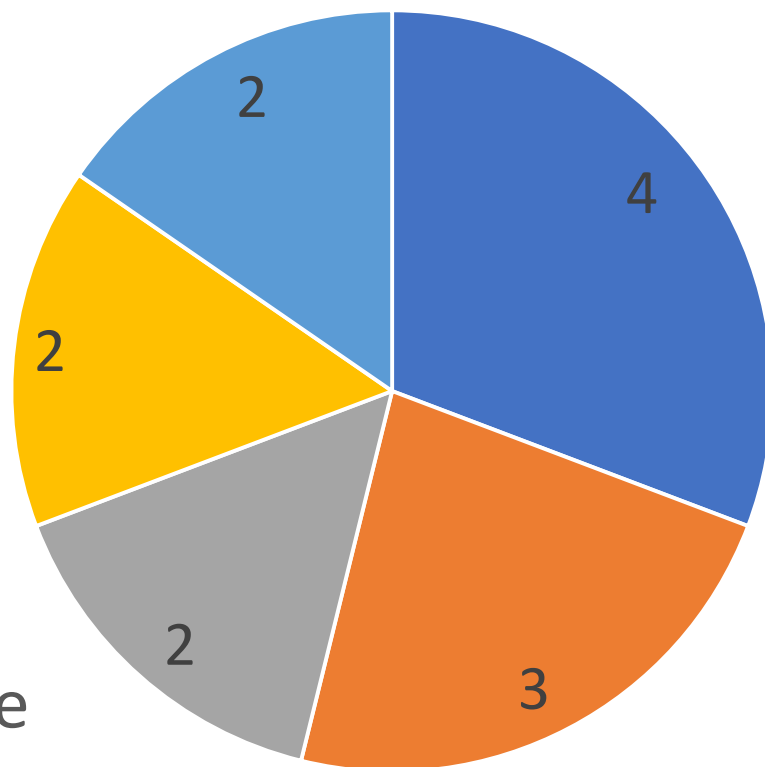
- Ninguna
- Guías / Normas
- Plazos Máximos para Tareas
- Incluir el Director
- Mayor Organización
- Mayor Participación de Profesores



Recomendaciones para el Comité Departamental

Recomendaciones Repetidas

- Guías / Normas
- Plazos Máximos para Tareas
- Incluir el Director
- Mayor Organización
- Mayor Participación de Profesores



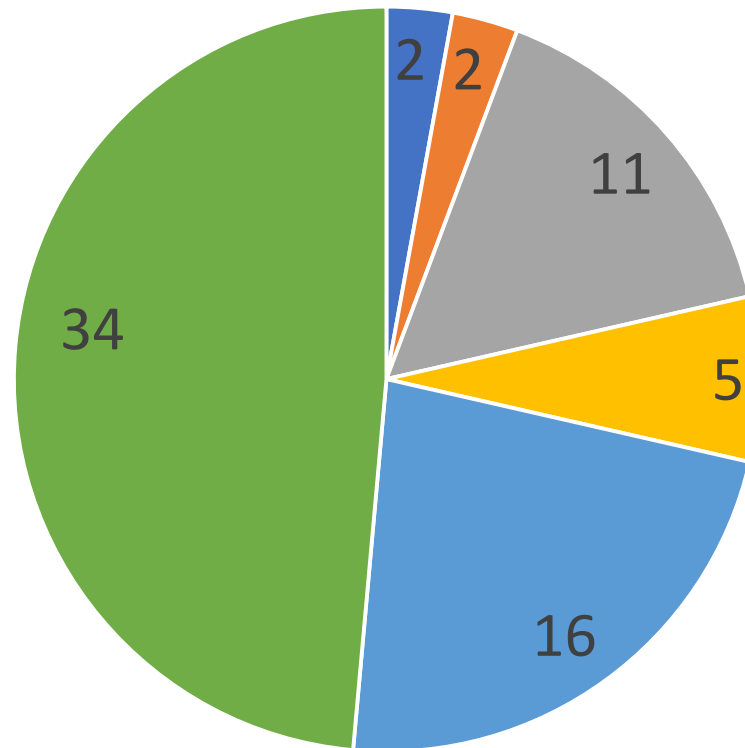
Otras Recomendaciones para el Comité Departamental

- Evaluar la productividad del comité / los miembros
- Tarea exclusiva de miembros del comité
- Mayor unidad entre colegas
- Proveer orientación para profesores
- Crear cursos en conjunto
- Hacer más reuniones
- Mayor democracia

Experiencia: Comité de Facultad

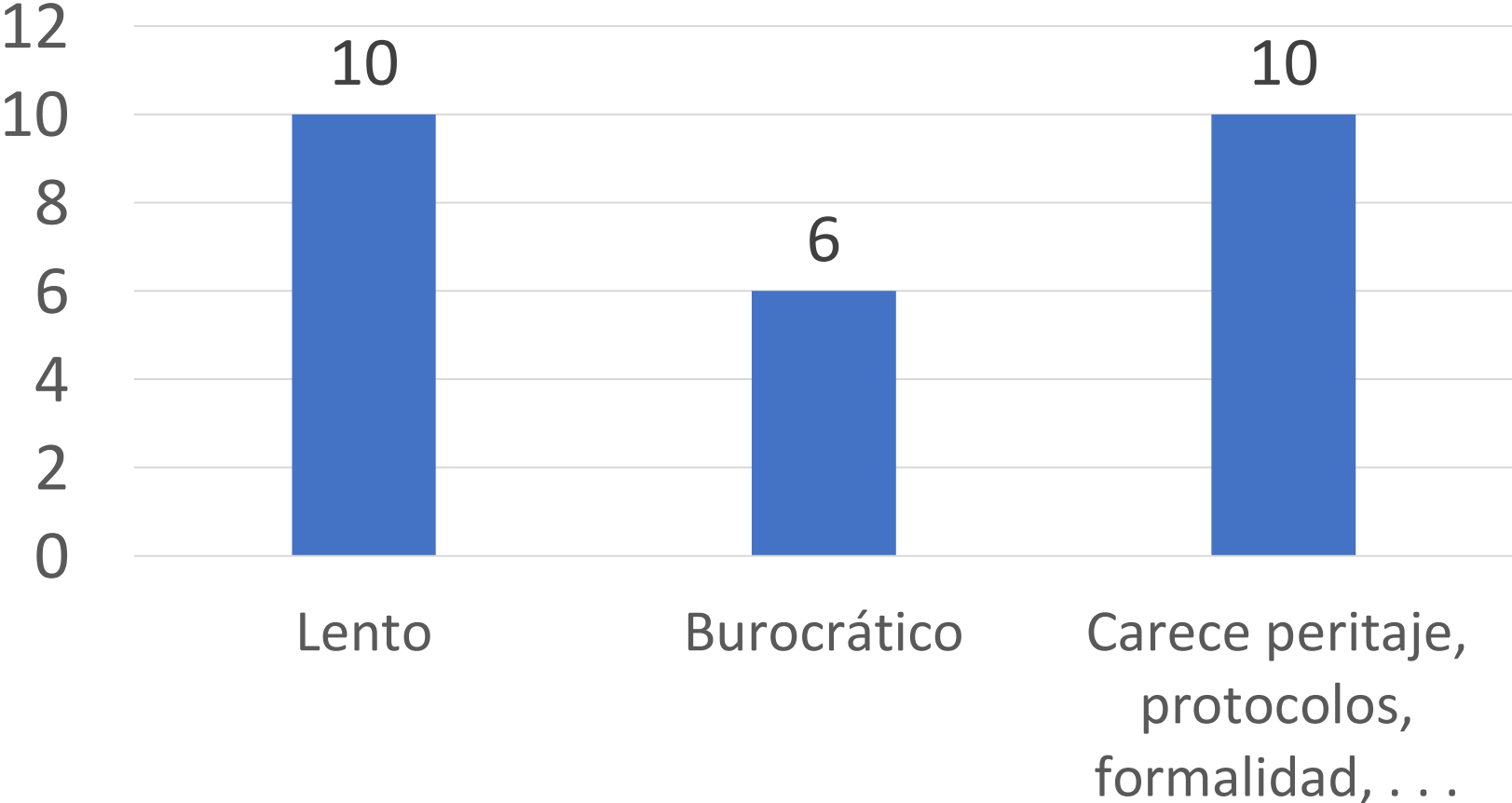
Experiencia

- Miembro
- Excelente
- Buena
- Satisfactoria
- Negativa
- NA



Críticas para el Comité de la Facultad

Críticas



Recomendaciones Repetidas para el Comité de la Facultad

■ Eliminar

■ Subdividir el Trabajo

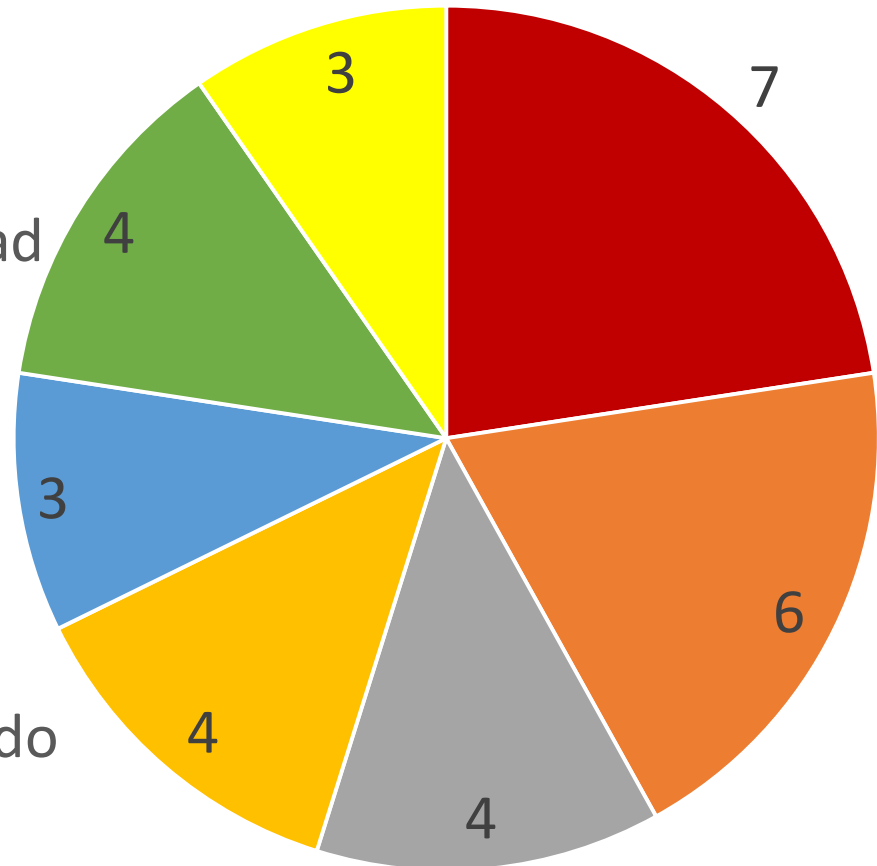
■ Obviar llevar a la Facultad

■ Normas / Guías

■ Plazos Máximos para Tareas

■ Limitarse a los asuntos técnicos NO del contenido

■ Registro en Línea



Distintas Sugerencias para Subdividir el Trabajo del Comité de la Facultad

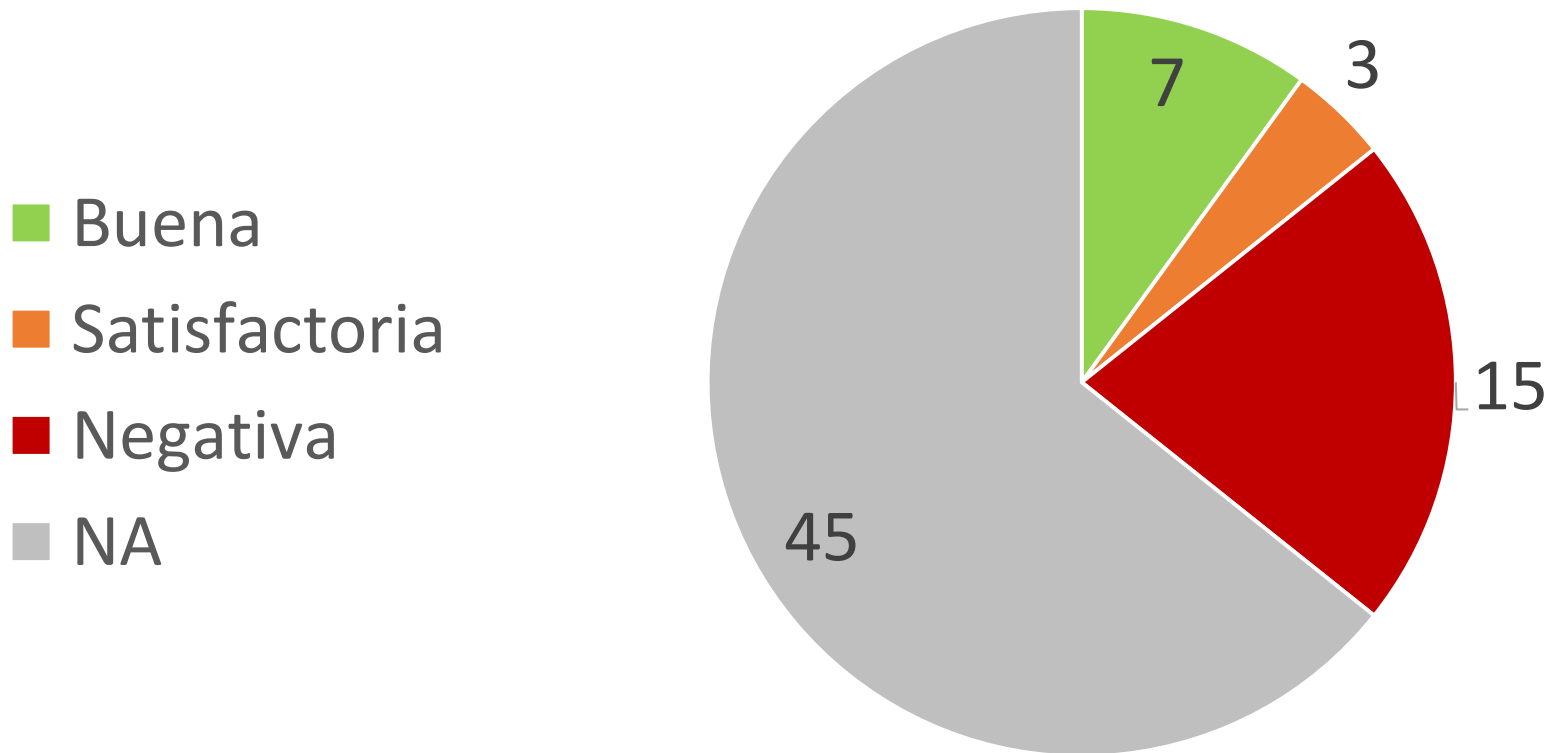
- Formar sub-comités de Artes y de Ciencias
- Crear Comités de Currículo separados por programas Graduados y Sub-graduados
- Utilizar especialistas de español e inglés

Otras Recomendaciones para el Comité de la Facultad

- Asignar papel mayor al Decano o su representante
- Asegurar asistencia de representantes
- Votación electrónica
- Evaluar la productividad del comité y sus miembros
- Tarea exclusiva de miembros del comité
- Reunirse con mayor frecuencia
- Mayor comunicación y comprensión entre colegas
- Proveer orientación a los profesores
- Rotar representantes departamentales
- Enviar todo asunto curricular a toda la facultad previa a las reuniones

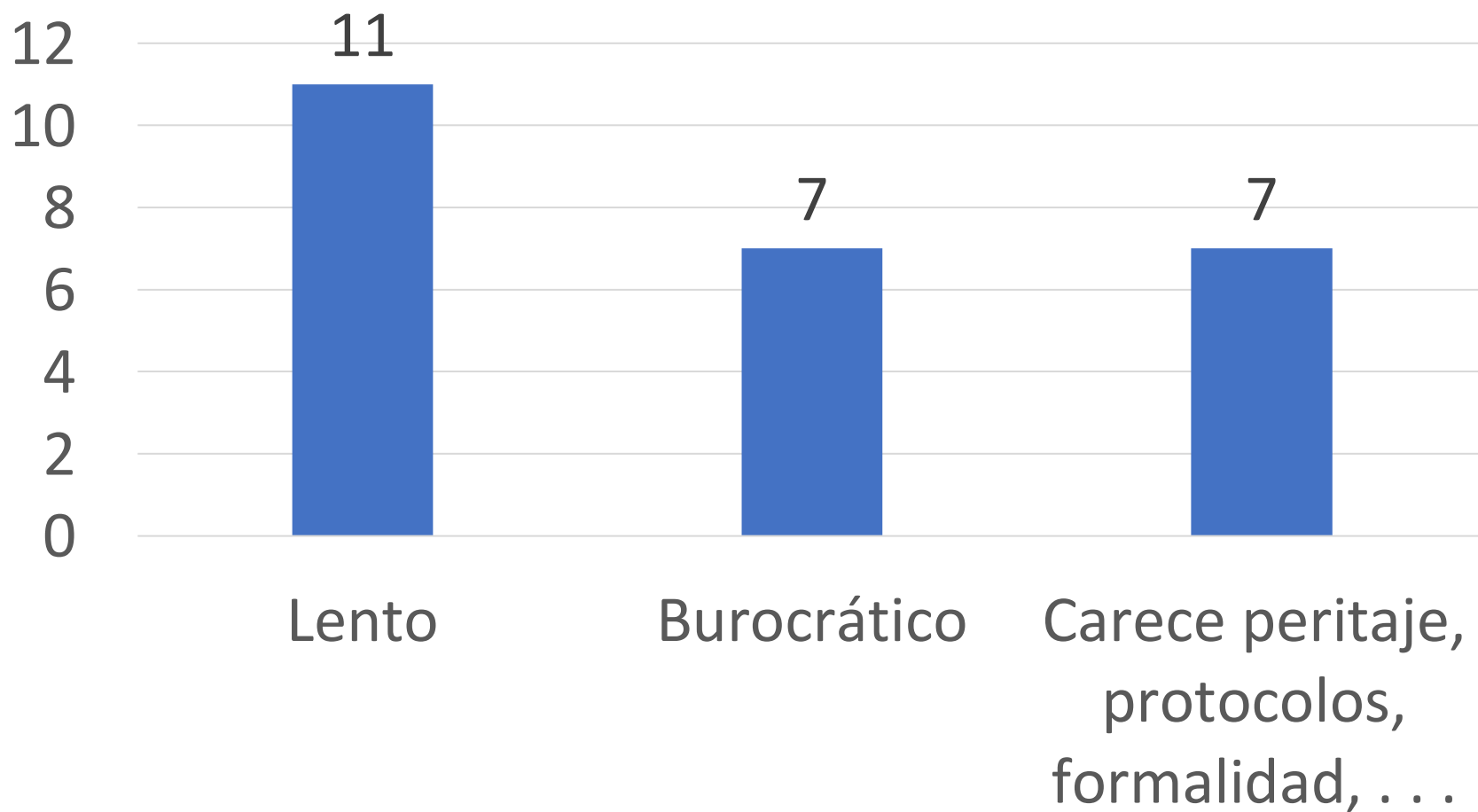
Comité del Senado Académico

Experiencia



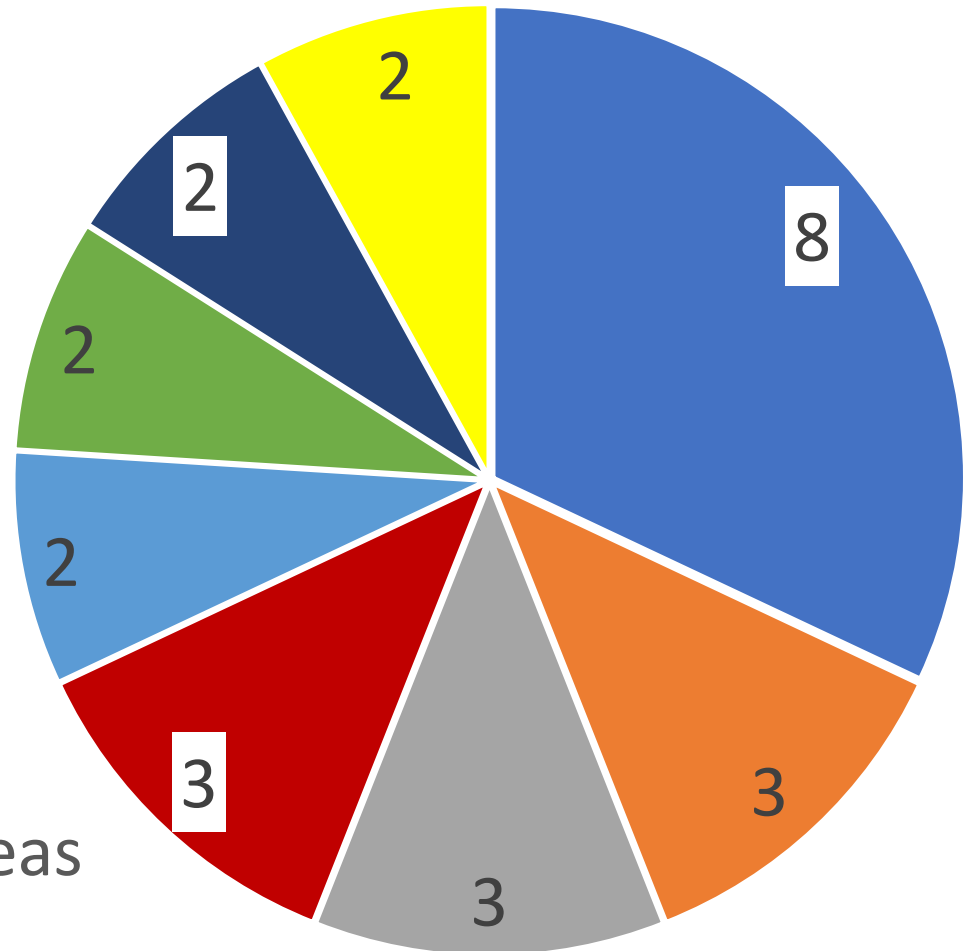
Comités del Senado Académico

Críticas



Recomendaciones Repetidas para los Comités del Senado Académico

- Limitarse
- Registro en Línea
- Que sean Facilitadores
- Eliminar
- Evaluar Productividad
- Subdividir el Trabajo
- Plazos Máximos para Tareas
- Obviar Administración Central



Otras Recomendaciones para los Comités del Senado Académico

- Proveer críticas accionables para los proponentes
- Reunirse con mayor frecuencia
- Tarea exclusiva de sus miembros
- Obviar llevar acciones curriculares al Senado en pleno
- Miembros deben tener 2 años experiencia o más al nivel de la facultad

PARTE D

ANÁLISIS DE LA BASE REGLAMENTARIA DEL COMITÉ

Con el propósito de analizar la base reglamentaria del Comité se examinaron los siguientes documentos:

A. Standards for Accreditation and Requirements of Affiliation Member 2015

1. En los requisitos establecidos para ser elegibles, lograr y mantener la acreditación a la "Middle States Commission on Higher Education" la institución debe cumplir con los siguientes estándares, entre otros:
 - a. **Estándar I: "Mission and Goals"**
El criterio 1d establece que la institución debe cumplir con lo siguiente: "guide faculty, administration, staff on governing structures in making decisions related to planning resource allocation, program and curricular development and the definition of institutional an educational outcomes".
 - b. **Estándar III: "Design and Delivery of the Student Learning Experience"**
El criterio 5b establece que la institución debe cumplir con lo siguiente: "offers a curriculum designed so that students acquire and demonstrate essential skills including at least oral and written communication, scientific and quantitative reasoning, critical analysis and reasoning, technological competency and information literacy".

B. Reglamento para el Licenciamiento de Instituciones de Educación Superior en Puerto Rico – 9 de octubre de 2012 – Certificación CEPR.

1. Capítulo II – Criterios de Evaluación (pág. 14), Sección 15.3 – Ofrecimientos Académicos:
 - a. En esta sección se establece que los programas académicos responden a un diseño planificado acorde con las metodologías seleccionadas de enseñanza – aprendizaje, modalidad de estudios y periodos académicos. Los cursos satisfacen los criterios dispuestos en este Reglamento independientemente de la modalidad educativa utilizada.

C. Certificaciones

1. **Certificación número 112 de la Junta de Gobierno 2014 – 2015**
Guía para la Creación, Codificación Uniforme y el Registro de Cursos en la Universidad de Puerto Rico – 18 de marzo de 2015.
2. **Certificación 09 – 06 del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez**
Propuesta para modificar la Documentación que se somete en los procesos de creación y revisión de cursos - 19 de febrero de 2009.

3. **Certificación 15 – 01 – Propuesta para que el Recinto Universitario de Mayagüez** establezca los mecanismos y protocolos que sean necesarios para codificar y registrar en el propio Recinto los cursos y cambios a cursos incluyendo los cursos que estén actualmente en trámite, toda vez que estos cursos hayan pasado por los requeridos procesos internos de creación que siempre nos deben caracterizar. 3 de febrero de 2015.
4. **Certificación 15 -70 – Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez.** Establece el protocolo para evaluar y aprobar propuestos de acción sobre cursos del Recinto. La certificación identifica el protocolo y establece las instancias académicas que evalúan la propuesta de acción sobre un curso y dispone que el Colegio Académico al que pertenece el Departamento examinará y endosará la propuesta de acción (i.e. por votación del profesorado del Colegio - facultad). El Comité de Asuntos Académicos o el Comité de Currículo del Colegio (Facultad) examinará previamente los detalles de la propuesta y luego presentará una recomendación ante el profesorado del Colegio (Facultad). 16 de septiembre de 2015.
5. **Certificación 68 – 9 – Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez.** Establece los requisitos para ofrecer cursos temporeros. 28 de julio de 1968.
6. **Certificación 83 – 7 – Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez** Establece los requisitos a cumplir para modificar o eliminar pre-requisitos. 16 de marzo de 1983.
7. **Certificación 83 – 8 – Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez.** Dispone el procedimiento para determinar la publicación en catálogo de los cursos que dejan de ofrecerse por un lapso de tiempo.

D. Documentos revisados

1. Acta de Reunión de la Facultad de Artes y Ciencias del 17 de febrero de 1970 donde la Facultad discute la propuesta del Comité de Currículo de Facultad para establecer los requisitos mínimos de Educación General de la Facultad de Artes y Ciencias.
2. Memorandum del 4 de febrero de 1970 de la Dra. Lucila Zapata, Presidenta del Comité de Currículo de la Facultad, al Dr. José Luis Martínez Picó, Decano de la Facultad, sobre los cambios en los nombre de los cursos ofrecidos en el Departamento de Humanidades.
3. Memorandum del 16 de febrero de la Dra. Lucila Zapata al Dr. José Luis Martínez Picó, Decano de la Facultad, para la consideración de los cursos de Física propuestos por el Departamento y aprobados por el Comité de Currículo.
4. Reglamento interno del Comité de Currículo de la Facultad aprobado el 13 de marzo de 1969, enmendado el 25 de febrero de 1992 y revisado en el 2002.

5. Reglamentos de las diferentes facultades del Recinto y de otras unidades del Sistema UPR.
 - a. Reglamento de Ciencias Agrícolas
 - b. Reglamento de Administración de Empresas
 - c. Reglamento de Ingeniería
 - d. Reglamento de la Facultad de Estudios Generales UPR – Río Piedras
 - e. Reglamento de la Facultad del Colegio Universitario de Cayey
6. Reglamento del Colegio de Artes y Ciencias de la Universidad Central de Florida.
7. Resolución A – 605 – 22 de noviembre de 2005. Funciones del Comité Institucional de Currículo de la Universidad de San Buenaventura Cali. Documento establece oficialmente un comité de currículo a nivel de Rectoría y que establece las funciones generales del Comité y el reglamento que regirá al Comité.
8. Memorandum de John Gaboury, Associate Provost for Academics Services and Enrollment. **Management Role and Responsibility of the University Committee on Curriculum**, Michigan State University, September 1, 2016. Describe las responsabilidades del Comité de Currículo, la función de su responsabilidad principal de aprobar cursos nuevos, modificar cursos existentes y programas, requisitos de cursos y requisitos para obtener grados.
9. A Guide to Curricular Changes at the University of Idaho. Es una guía de pasos a seguir en el proceso de cambios curriculares para todos aquellos que representan al Departamento, a la Facultad o la institución en un comité de asuntos curriculares.

E. Conclusión

Los documentos evaluados destacan la importancia de una política institucional que atienda el diseño curricular. Además enfatizan el desarrollo de estrategias que permitan la articulación, seguimiento y que garanticen la calidad de los programas existentes como la creación de nuevos programas a fin de cumplir con la misión y la visión de la Universidad.

PARTE E

Síntesis de hallazgos y recomendaciones

A. Hallazgos generales de los trabajos realizados por el Comité Ad hoc

1. Los entrevistados (personal relacionado con los procesos curriculares en las diferentes facultades del RUM) opinan que la existencia del Comité de Asuntos Académicos (Currículo) de Facultad es importante por las siguientes razones:
 - a) La revisión de las peticiones se hace desde la perspectiva de varias disciplinas.
 - b) El Comité cuenta con el peritaje de profesionales en las diferentes áreas, lo que enriquece las acciones tomadas en grupo.
 - c) Se observa el impacto de los posibles cambios en un espectro más amplio de departamentos y disciplinas.
 - d) En términos generales, se considera que el Comité es un excelente filtro antes de llegar al Senado Académico.

2. Los resultados del cuestionario diseñado por el Comité Ad hoc y administrado a la facultad de Artes y Ciencias reflejan lo siguiente:
 - a) Los procesos curriculares a nivel de departamento, facultad y Senado Académico se consideran lentos dado a la atención de detalles menores y por la naturaleza burocrática de los procesos de aprobación.
 - b) Los procesos curriculares a nivel de departamento, facultad y Senado Académico conllevan demasiada burocracia que debiera ser revisada para agilizar y facilitar los procesos de acción curricular.
 - c) Los trabajos a nivel del Comité de Currículo se hacen de manera cuidadosa pero resultan demasiado extensos por la variedad de cursos/programas que se examinan provenientes de dos vertientes diferentes (Artes y Ciencias).
 - d) Los procesos curriculares se deberían estandarizar a nivel departamental y de facultad para evitar la duplicidad en la revisión de los documentos.
 - e) Los reglamentos internos deberían ser evaluados para establecer protocolos con guías sobre las etapas que se siguen en los procesos curriculares.
 - f) Se sugiere la creación de bitácoras digitales que reflejen el estatus de los trámites de acciones curriculares.

- g) Se recomienda el nombramiento de dos de los nueve senadores de facultad para formar parte de la composición del Comité de Currículo de la Facultad de Artes y Ciencias.
 - h) Se recomienda eliminar la consideración de cursos ante la facultad de Artes y Ciencias para su aprobación.
3. La Dra. Vega Lugo aclaró, para que conste en récord como parte de los trabajos del Comité Ad Hoc, que el Departamento de Ciencias Sociales nunca aprobó unánimemente solicitar la disolución del Comité de Currículo de facultad. Explicó, además, que el asunto se consideró y debatió pero no se aprobó, lo que se acordó en reunión departamental fue trasladar la discusión, de tan importante asunto, al pleno de la facultad de Artes y Ciencias.

La Dra. Vega Lugo, evidenció que, en la reunión departamental de Ciencias Sociales, el 7 de abril de 2016, la Dra. Marla Pérez presentó una resolución de su autoría, dirigida a la disolución del Comité de Currículo de facultad. Según consta en acta oficial de esa reunión departamental, como parte de la discusión, se aprobó unánimemente una moción, presentada por el Dr. Rafael Boglio, para que la discusión de la resolución redactada por la Dra. Pérez se llevara a la Facultad de Artes y Ciencias.

La Dra. Pérez cumplió a cabalidad con su encomienda de presentar su moción en reunión de facultad de Artes y Ciencias el 3 de mayo de 2016, pero la página de inicio de su presentación no consignó lo que por este medio aclaramos. Según las actas oficiales de esa reunión de facultad, la moción de la Dra. Pérez quedó pendiente de discusión luego de verificar el quórum.

B. Recomendaciones del Comité Ad hoc

A la luz de los hallazgos obtenidos, el Comité Ad hoc presenta las siguientes recomendaciones. Algunas de estas recomendaciones responden a las sugeridas por la facultad y en general pretenden mejorar la eficiencia y productividad de los procesos curriculares a nivel de departamento y facultad:

1. Dado el valor añadido del Comité de Currículo en los procesos curriculares se recomienda que el mismo continúe como un comité permanente de la Facultad de Artes y Ciencias.
2. Dada la naturaleza de los trabajos que son atendidos por el Comité de Currículo se recomienda que el mismo sea llamado Comité de Asuntos Académicos de la facultad de Artes y Ciencias.
3. Se recomienda que dos senadores de la facultad, que pertenezcan al comité de cursos y/o al comité de asuntos académicos, se incorporen como miembros Ex Oficio del Comité a nivel de facultad.
4. Dada la diversidad de las disciplinas que comprenden la Facultad de Artes y Ciencias, se recomienda que el Comité se divida en dos subcomités. Uno de los subcomités trabajará con Artes (6 departamentos) y el otro subcomité trabajará con Ciencias (8 departamentos).
5. Cada subcomité debe entregar un informe de progreso al finalizar cada semestre al Decano de facultad. El mismo debe reflejar el registro de las solicitudes atendidas y contener la estadística de las solicitudes atendidas y el tiempo que le tomó atender las mismas.
6. Para mantener un registro de las solicitudes curriculares se recomienda una plantilla en línea que vaya reflejando las fechas de entradas y salidas dentro de los componentes (departamento, facultad y senado) que atienden las diferentes solicitudes de acciones curriculares.
 - Profesor entrega solicitud al director de Departamento (o Comité de Departamento)
 - Comité de Departamento presenta solicitud ante la Facultad del Departamento.
 - Comité de Departamento entrega solicitud al Decanato de Artes y Ciencias.
 - Comité de Currículo recibe solicitud del Departamento.
 - Comité de Currículo finaliza revisión de la solicitud.
 - Comité de Currículo presenta solicitud ante la Facultad de Artes y Ciencias.
 - Decanato de Asuntos Académicos recibe solicitud de la Facultad de Artes y Ciencias.
 - Comité de Cursos del Senado Académico recibe solicitud.
 - Senado Académico atiende solicitud.
7. Para agilizar los procesos de manera efectiva, el Comité debe preparar guías generales a seguir por los departamentos. Las guías deben incluir las certificaciones vigentes y formularios a utilizar que correspondan de acuerdo a las solicitudes de los diferentes procesos curriculares.
8. El Comité debe mantener actualizada la página electrónica del Decanato de Artes y Ciencias con las guías y formularios, según la reglamentación vigente, a utilizar por los departamentos.